



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA
Sección Consular

SALVOCONDUCTO

El Salvoconducto es un documento de viaje que permite **únicamente 1 retorno a Bolivia**. Tiene una validez de 15 días y es emitido de forma gratuita en la Sección Consular de la Embajada de Bolivia en Francia ante la presentación del pasaporte vencido u otro documento que justifique la nacionalidad boliviana: Cédula de identidad, Certificado de nacimiento, Libreta de servicio militar, RUN etc.

Requisitos para la emisión de un Salvoconducto:

En caso de pérdida o robo del pasaporte:

- Declaración de pérdida ante la Policía
- Presentar otro documento de identidad (cédula de identidad o otros)
- Fotocopia del pasaporte perdido (en lo posible)
- 2 fotos a colores
- Justificativo del viaje (itinerario del vuelo o reserva de los pasajes)

En caso de viaje de un menor recién inscrito en la Sección Consular de la Embajada de Bolivia en Francia:

- Fotocopia del Certificado de nacimiento consular del menor
- 2 fotos a colores recientes del menor (3.5 x 4.5 cm, de frente con fondo claro)
- Justificativo del viaje (itinerario del vuelo o reserva de los pasajes)
- En caso que el menor viaje solamente con uno de los padres, se requerirá de un Permiso de viaje de aquel que no esté viajando con el menor.

Actualizado el 10/06/2016

12, avenue du Président Kennedy – 75116 Paris
Tel. 01 42 24 93 44 – Fax 01 45 25 86 23
consulado@emboliviafrancia.fr



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA
Sección Consular

SALVOCONDUCTO

El Salvoconducto es un documento de viaje que permite **únicamente 1 retorno a Bolivia**. Tiene una validez de 15 días y es emitido de forma gratuita en la Sección Consular de la Embajada de Bolivia en Francia ante la presentación del pasaporte vencido u otro documento que justifique la nacionalidad boliviana: Cédula de identidad, Certificado de nacimiento, Libreta de servicio militar, RUN etc.

Requisitos para la emisión de un Salvoconducto:

En caso de pérdida o robo del pasaporte:

- Declaración de pérdida ante la Policía
- Presentar otro documento de identidad (cédula de identidad o otros)
- Fotocopia del pasaporte perdido (en lo posible)
- 2 fotos a colores
- Justificativo del viaje (itinerario del vuelo o reserva de los pasajes)

En caso de viaje de un menor recién inscrito en la Sección Consular de la Embajada de Bolivia en Francia:

- Fotocopia del Certificado de nacimiento consular del menor
- 2 fotos a colores recientes del menor (3.5 x 4.5 cm, de frente con fondo claro)
- Justificativo del viaje (itinerario del vuelo o reserva de los pasajes)
- En caso que el menor viaje solamente con uno de los padres, se requerirá de un Permiso de viaje de aquel que no esté viajando con el menor.

Actualizado el 10/06/2016

12, avenue du Président Kennedy – 75116 Paris
Tel. 01 42 24 93 44 – Fax 01 45 25 86 23
consulado@emboliviafrancia.fr